



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00310853- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, por la cual solicita la invalidación del Espacio Curricular: Física II de la historia académica del alumno PAEZ Miguel Ángel, según consta en el Acta de Examen N° 00502 del Libro 00010 con fecha 7/12/2016, por encontrarse duplicada la citada materia; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se proceda a la invalidación del Espacio Curricular: Física II de la historia académica del alumno PAEZ Miguel Ángel, según consta en el Acta de Examen N° 00502 del Libro 00010 con fecha 7/12/2016, por encontrarse duplicada la citada materia.

ARTÍCULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

